



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

25/2008

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal la requisitoria efectuada mediante Resolución CD N° 24/2016, cuya copia se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º. - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N° 2487, informe a este Concejo Deliberante la fecha estimada de finalización del relevamiento solicitado en el inciso a) del artículo 1º de la Resolución CD N° 24/2016.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 287 /2016.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/09/2016, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/09/2016.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia